

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE FECHA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día tres de julio de dos mil diecinueve a la hora diecinueve con cinco minutos, con la presencia de los señores consejeros Mondejar, Culasso, Peralta, Gimenez, Verón, Castellán, Scocco, Parra, Guerra Martinez, Franchello, Aguirre, Goren, Sirtori, Méndez, Sanchez, Barbero, y Sampietro, se inicia la Sesión Ordinaria, con la presidencia de la señora decana arquitecta Mariela Marchisio y la actuación como secretario del señor Secretario General ingeniero Eduardo Bellitti, para el tratamiento del siguiente orden del día:

**1. FIRMA DE ACTAS**

Los Señores Consejeros firman las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de junio de dos mil diecinueve.

**2. INFORME DE LA DECANA:**

**NO SE PRESENTAN TEMAS**

**3. DESPACHO DE COMISIONES**

**3.1. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO:**

**CAMBIO DE DEDICACIÓN**

**1. 2697/2019 - PROF. TITULAR CÁTEDRA INFORMÁTICA. SOLICITA CAMBIO DE DEDICACIÓN DE LOS DOCENTES BERNARDO PÉRGAMO Y VIVIANA GENARI.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** DE ACUERDO A LOS INFORMES PRESENTADOS POR SECR. ACADÉMICA Y ÁREA DE PERSONAL:

- DESIGNAR A LA ARQ. VIVIANA GENARI, EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DSE DE LA CÁTEDRA DE INFORMÁTICA, DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, A PARTIR DEL 01/07/2019, TRASLADÁNDOSE LA VIGENCIA DEL CONCURSO DE LA MISMA CÁTEDRA RHCS 597/2018, HASTA EL 21/05/2023.
- DEJAR SIN EFECTO DESDE EL 01/07/2019, LA DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE LA ARQ. GENARI, EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DS, Y SU DESIGNACIÓN INTERINA EN EL CARGO DE PROF. ASISTENTE DSE, AMBAS EN LA CÁTEDRA DE INFORMÁTICA DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.
- DESIGNAR AL ARQ. BERNARDO PÉRGAMO EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DSE EN LA CÁTEDRA DE INFORMÁTICA DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, A PARTIR DEL 01/07/2019, TRASLADÁNDOSE LA VIGENCIA DEL CONCURSO DE LA MISMA CÁTEDRA RHCS 606/2018, HASTA EL 21/05/2023.
- DEJAR SIN EFECTO DESDE EL 01/07/2019, LA DESIGNACIÓN POR CONCURSO DEL ARQ. PÉRGAMO, EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DS, Y SU DESIGNACIÓN INTERINA EN EL CARGO DE PROF. ASISTENTE DSE, AMBAS EN LA CÁTEDRA DE INFORMÁTICA DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.

**FIRMAN:** SCOCCO, CASTELLÁN, TOLEDO GARCÍA.

**APROBADO**

**CONCURSO CON DICTAMEN DEL JURADO**

**2. 41366/2016 - SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO CARGOS DE PROF. ASISTENTES CÁT. DE MORFOLOGÍA II-A.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** DE ACUERDO AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA INTERVINIENTE, DESIGNAR EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCLUSIVA A LA ARQ. LUCRECIA RESNIK, Y EN CARGOS DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE A LOS ARQS. CLARA DELFINO, SANTIAGO CANEN Y JOSÉ CASTELLÓ.

**FIRMAN:** SCOCCO, CASTELLÁN, PERALTA.

**APROBADO**

**INSTITUTOS**

**3. 7083/2019 - ARQ. BARBARESÍ, CARLO; ARQ. GUTIERREZ CRESPO, NORA. ELEVAN DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO PARA DIRECTOR Y CODIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDIOS FÍSICOS EN SALUD IMFIS.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** APROBAR LO ACTUADO POR LOS MIEMBROS DEL JURADO, Y DESIGNAR COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDIOS FÍSICOS EN SALUD (IMFIS) AL ARQ. CARLO BARBARESÍ Y COMO CODIRECTORA A LA ARQ. NORA SUSANA GUTIERREZ CRESPO.

**FIRMAN:** SCOCCO, SÁNCHEZ, CASTELLÁN, CORTÉS.

**APROBADO**

**4. 16072/2019 - LÓPEZ, JAVIER. PRESENTA RECUSACIÓN A MIEMBRO DE TRIBUNAL EXAMINADOR.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** HABIENDO ANALIZADO LOS TEXTOS DE LA RECUSACIÓN PRESENTADA, EL DICTAMEN DE JURÍDICA, EL DESCARGO DEL ARQ. COHEN ARAZI Y LAS CONSECUENTES NOTIFICACIONES AL ARQ. JAVIER LÓPEZ CONTENIDAS EN EL EXPEDIENTE, RECHAZAR EL PEDIDO DE RECUSACIÓN PRESENTADO POR EL ARQ. JAVIER LÓPEZ, FUNDAMENTADO EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE LA RECUSACIÓN CARECE DE PRUEBAS Y DEMOSTRACIÓN DE LA CAUSAL.

**FIRMAN:** SCOCCO, PRADOS, GIMÉNEZ.

**APROBADO**

**5. 24404/2019 - SECR. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES FAUD. ELEVA INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE BECAS.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** HABIÉNDOSE PRESENTADO LA SECR. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, A LOS FINES DE AMPLIAR EL INFORME DE LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS FAUD, Y HABIENDO QUEDADO SATISFECHO Y EVACUADAS LAS DUDAS RESPECTO A DICHO INFORME, Y CON EL COMPROMISO DE LA SECR. D.I. ROMINA TÁRTARA DE ELABORAR UN NUEVO INFORME ANTES DE FINALIZAR EL CICLO LECTIVO, SE ACONSEJA PASAR A ARCHIVO.

**FIRMAN:** AGUIRRE, GIURDANELLA, CASTELLÁN, BARBERO, SÁNCHEZ.

La consejera **Culasso** expresa que se abstiene de votar debido a que, de ciento cincuenta becas sólo se entregaron noventa y tres, por lo que considera que debería abrirse nuevamente la convocatoria.

**APROBADO CON ABSTENCIÓN DE LAS CONSEJERAS CULASSO Y GOREN**

**3.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

**LLAMADOS A CONCURSOS**

**1. 22602/2019 - SECR. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO CARGO DE PROF. ADJUNTO D.S.E. CÁTEDRA INSTALACIONES III A.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** LUEGO DE REALIZADO EL SORTEO SE DESIGNAN LOS SIGUIENTES JURADOS:

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTE</u>	<u>2DOS SUPLENTE</u>
ZOPPI, CARLOS AUGUSTO (FAUD)	LIZIO, MARIANO (FAUD)	FERNÁNDEZ SAIZ, MARÍA DEL CARMEN (FAUD)
SONEIRA, JOSÉ MARÍA (FAUD)	ALMADA, PABLO FERNANDO (FAUD)	GONZÁLEZ, GUSTAVO GABRIEL (FAUD)
PINTO, GABRIEL JOSÉ (UNSJ)	CASTRO, ROBERTO ARMANDO (UNSJ)	ROMERO, MIRTA BEATRIZ (UNSJ)

OBSERVADORES EGRESADOS

GONZÁLEZ, MARÍA LUCÍA	GEUNA, SANTIAGO	GONZÁLEZ, MARIO AUGUSTO
-----------------------	-----------------	-------------------------

OBSERVADORES ESTUDIANTES

BOERO, LUCIO MARTÍN	GIACOSA, AGOSTINA	TOCINO, AGUSTINA
---------------------	-------------------	------------------

**FIRMAN:** CULASSO, ALMADA, MONDEJAR.

**APROBADO**

**2. 22606/2019 - SECR. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO CARGO DE PROF. ADJUNTO D.S.E. CÁTEDRA MORFOLOGÍA II B.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** LUEGO DE REALIZADO EL SORTEO SE DESIGNAN LOS SIGUIENTES JURADOS:

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTE</u>	<u>2DOS SUPLENTE</u>
PERÍES, LUCAS (FAUD)	ROST, LILIANA ESTELA DEL VALLE (FAUD)	FERRARIS, ROBERTO (FAUD)
INARDI, MARIANA VERÓNICA (FAUD)	PRIOTTI, SERGIO WALTER (FAUD)	CHAILE, SILVIO ARIEL (FAUD)
BIANCHI, ALEJANDRA (UNNE)	ROIBON, MARÍA JOSÉ (UNNE)	NICOLINI, CARLOS HORACIO (UNNE)

OBSERVADORES EGRESADOS

ORTIZ LUNA, VARINIA	FRAGUEIRO, MARÍA CLARA	BERTERO, VANESA ANTONELA VALENTINA
---------------------	------------------------	------------------------------------

OBSERVADORES ESTUDIANTES

NAVIA CASTILLO, MARÍA JOSÉ	PRINGLES, PALOMA	BUSTOS, LARA SOFÍA
----------------------------	------------------	--------------------

**FIRMAN:** ALMADA, CULASSO, MONDEJAR.

**APROBADO**

**3. 2686/2019 - SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR CARGO DE PROF. ASISTENTES CÁT. ARQUITECTURA I D.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** LUEGO DE REALIZAR EL SORTEO SE DESIGNA EL SIGUIENTE JURADO:

TITULARES

DUTARI, SANTIAGO IAN

FARACI, MARIANO

3ER JURADO A SER ELEGIDO POR LOS POSTULANTES

OBSERVADORES EGRESADOS

ROCCHETTI, JORGE MATÍAS

OBSERVADORES ESTUDIANTILES

SORAIRE, FACUNDO MAURICIO

FIRMAN: MONDEJAR, ALMADA, CULASSO.

**APROBADO**

SUPLENTES

VITAS, CAROLINA

MARENGO, MARÍA CECILIA

RIVAS, MARÍA AGOSTINA

OVIEDO, CAMILA BELÉN

**4. 19032/2019 - SECR. ACADÉMICO. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE PROF. ASISTENTE EN LA CÁT. DE ARQUITECTURA PAISAJISTA A.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** LUEGO DE REALIZAR EL SORTEO SE DESIGNA EL SIGUIENTE JURADO:

TITULARES

ÁLVAREZ, TERESITA

HERNÁNDEZ, SILVIA PATRICIA

3ER JURADO A SER ELEGIDO POR LOS POSTULANTES

OBSERVADORES EGRESADOS

DEMIN, ANDREA CECILIA

OBSERVADORES ESTUDIANTILES

DE PALO, MARÍA ROSARIO

FIRMAN: MONDEJAR, ALMADA, CULASSO.

**APROBADO CON ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO CASTELLÁN**

SUPLENTES

CASTELLÁN, WALTER ALBERTO

CAPOROSSI, CELINA

D'ANGELO, CARLA

BIDERBOST, FEDERICO

**5. 2662/2019 - SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION PARA CUBRIR CARGO DE PROF. ASISTENTES CÁTEDRA ARQUITECTURA II B.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** LUEGO DE REALIZAR EL SORTEO SE DESIGNA EL SIGUIENTE JURADO:

TITULARES

MOISO, ENRIQUE ÁNGEL

DUTARI, SANTIAGO IAN

3ER JURADO A SER ELEGIDO POR LOS POSTULANTES

OBSERVADORES EGRESADOS

FARO, EMILIANO FRANCO

OBSERVADORES ESTUDIANTILES

CATTANEO SANS, GISELA SOFÍA

FIRMAN: ALMADA, MONDEJAR, CULASSO.

**APROBADO**

SUPLENTES

VITAS, CAROLINA

GALLARDO, JONNY HEBER

FAUR, SOFÍA

TARAMARCAZ, MARIELA

**6. 19037/2019 - SECR. ACADÉMICO. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE PROF. ASISTENTE EN LA CÁT. MORFOLOGÍA I B DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** LUEGO DE REALIZAR EL SORTEO SE DESIGNA EL SIGUIENTE JURADO:

TITULARES

CALVIMONTE, RAÚL

CECONATO, DIEGO

3ER JURADO A SER ELEGIDO POR LOS POSTULANTES

OBSERVADORES EGRESADOS

ERGUANTI, PRISCILA

OBSERVADORES ESTUDIANTILES

COLL, MARTÍN

FIRMAN: ALMADA, MONDEJAR, CULASSO.

**APROBADO**

SUPLENTES

BONETTO, SILVIA

FERRARIS, ROBERTO

ESCOBAR, FÁTIMA

NUÑEZ, JUAN CRUZ

**CARRERA DOCENTE**

**7. 50110/2018 - ÁREA DE CONCURSOS Y RÉGIMEN DOCENTE. RENOVACIÓN DE CARGOS DOCENTES POR CONCURSO ÁREA DE TECNOLOGÍA 2019 - COMISIÓN 2.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** LUEGO DE REALIZAR EL SORTEO CORRESPONDIENTE, DESIGNAR LA SIGUIENTE COMISIÓN:

**TITULARES**

DEL BOCA, JORGE EDUARDO (FAUD)  
ASÍS FERRI, GABRIELA FERNANDA (FAUD)  
JACOBO, ALEJANDRO DAMIÁN (FCE)  
GUADAGNA, ROBERTO OSCAR (UNLP)

**1º SUPLENTE**

PRADOS, SILVINA INÉS (FAUD)  
YAREMCZUK, IVÁN ALEXIS (FAUD)  
IPARRAGUIRRE, ROBERTO LUIS (FCE)  
ÁRRARÁS, STELLA MARIS (UNLP)

**2º SUPLENTE**

GUZZETTI, CELIA SUSANA (FAUD)  
ANGIOLINI, SILVINA IVANA (FAUD)  
CASINI, ROSANNA BEATRIZ (FCE)  
LAFALCE, HORACIO (UNLP)

**OBSERVADORES ESTUDIANTES**

ROSALES TOURN, SABRINA AYLEN

BIDERBOST, FEDERICO

MARZONETTO, MARÍA ALEJANDRA

FIRMAN: ALMADA, TOLEDO GARCÍA, PRADOS.

**APROBADO**

**AYUDANTES ALUMNOS**

**8. 21682/2019 - PROF. TITULAR ARQUITECTURA I-A. SOLICITA COBERTURA DE CARGO DE AYUDANTE ALUMNO RENTADO.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** LUEGO DE REALIZADO EL SORTEO CORRESPONDIENTE, DESIGNAR AL SIGUIENTE JURADO:

**TITULARES**

FARACI, MARIANO  
SORIA, GERMÁN  
PEREA, MARÍA XIMENA

**SUPLENTE**

GATICA, EMILIA  
LIBERATI, MARÍA FLORENCIA  
ROMERO, MARÍA PÍA

FIRMAN: PRADOS, SAMPIETRO, PERALTA.

**APROBADO**

**9. 18651/2019 - PROF. ADJUNTO SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN B. SOLICITA COBERTURA DE AYUDANTE ALUMNO RENTADO.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** HABIÉNDOSE REALIZADO EL SORTEO DEL JURADO RESPECTIVO, DESIGNAR A:

**TITULARES**

FERRARIS, ROBERTO  
DEL CANTO, FEDERICO  
FELIPE, MICAELA C.

**SUPLENTE**

PRIOTTI, SERGIO  
VILAR, NANCY  
CORREA, MARÍA MERCEDES

FIRMAN: TOLEDO, CASTELLÁN, FRANCHELLO.

**APROBADO**

**10. 19583/2019 - PROF. TITULAR DISEÑO INDUSTRIAL II A. MGTR. D.I. MARTÍN FONTANA. SOLICITA COBERTURA DE CARGO DE AYUDANTE ALUMNO RENTADO.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** HABIÉNDOSE REALIZADO EL SORTEO DEL JURADO RESPECTIVO, DESIGNAR A:

**TITULARES**

FONTANA, MARTÍN  
VILLAFÁÑEZ, BLANCA  
FIGUEROA MARTÍNEZ, IVAN H.

**SUPLENTE**

ARMAYOR, ELIANA  
MARTÍNEZ, DANIEL  
SOSA SÁNCHEZ, JESSICA A.

FIRMAN: TOLEDO, CASTELLÁN, FRANCHELLO.

**APROBADO**

**ACADÉMICAS**

**11. 7574/2019 - ARMANDO GROSS - TABI. SOLICITA LA POSIBILIDAD DE EMITIR CERTIFICADOS DE LOS ALUMNOS VENIDERS COMO APROBADOS EN REEMPLAZO DE CALIDAD DE ASISTENTE.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** APROBAR LO SOLICITADO POR ARMANDO GROSS, Y EMITIR CERTIFICADOS DE ACUERDO A LO REGLAMENTADO POR LA ORD. HCD 215/2019.

FIRMAN: CORTÉS, SÁNCHEZ, CASTELLÁN.

**APROBADO**

**12. 22510/2019 - PROF. ADJUNTA MORFOLOGÍA II-B. SOLICITA OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS PARA LA ASIGNATURA EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS (ACTIVIDAD "ENSAMBLES TECTÓNICOS: EL DISEÑO DEL VÍNCULO")**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** REALIZADO EL WORKSHOP "ENSAMBLES TECTÓNICOS: EL DISEÑO DEL VÍNCULO" CONCRETADO EN DOS JORNADAS DURANTE LA SEMANA DE ACCIONES DE MAYO DE 2019, OTORGAR 15 CRÉDITOS DE EQUIVALENCIA PARA LA ASIGNATURA "EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS", SEGÚN LO SOLICITADO POR LA PROF. ADJUNTA DE MORFOLOGÍA II-B.

FIRMAN: FRANCHELLO, TOLEDO, CASTELLÁN.

**APROBADO**

**13. 27385/2019 - CONSEJERA ESTUDIANTIL PAULA GOREN. ELEVA PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO (ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL CEADI)**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO E INSTITUCIONAL LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA Y DISEÑO (CEADI) CONDUCTO POR LA AGRUPACIÓN EL MÓDULO, REALIZADAS EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2019, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- JORNADA DE DISEÑO INDUSTRIAL "DÍA D"
- JORNADA DEPORTIVA "PREPARÁNDONOS PARA LAS OLIMPIADAS"
- TALLER DE SOLIDWORKS
- TALLER INFORMÁTICO
- SEMINARIO TALLER INTERNIVEL BTC
- LENTE URBANO
- TALLERES INFORMÁTICOS "TALLERAZOS DE ILUSTRADOR Y PHOTOSHOP"
- VISITA A FÁBRICA "PAUNY"
- VISITAS A OBRAS Y ESTUDIOS DE CONSTRUCCIÓN "IN SITU"
- FORO ESTUDIANTIL "PENSANDO LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS"
- SEMINARIO TALLER MULTIDISCIPLINAR E INTERNIVEL "MAPEA: CONSTRUYENDO CIUDADES SIN VIOLENCIA"

**FIRMAN:** SAMPIETRO, PERALTA, PRADOS, LERDA.

**APROBADO**

**VARIOS**

**14. 20014/2019 - COMISIÓN DE ENSEÑANZA H.C.D. FAUD. SOLICITA SE COMUNIQUE SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE REGULARIDADES.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** HABIÉNDOSE CUMPLIMENTADO LO SOLICITADO POR ESTA COMISIÓN, PASE A ARCHIVO.

**FIRMAN:** FRANCHELLO, CASTELLÁN, TOLEDO.

**APROBADO**

**3.3. COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:**

**1. 26913/2019 - SECR. DE EXTENSIÓN FAUD. SOLICITA AVAL EXTENSIONISTA PARA EQUIPO DE EXTENSIÓN (DISEÑO DE ESTRATEGIAS PROYECTUALES PARA LA PUESTA EN VALOR DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS COMO ESCENARIO CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA)**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** OTORGAR AVAL EXTENSIONISTA AL EQUIPO DE EXTENSION "DISEÑO DE ESTRATEGIAS PROYECTUALES PARA LA PUESTA EN VALOR DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS COMO ESCENARIO CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA", DIRIGIDO POR EL ARQ. FABIÁN ALBERTO TOLOSA, CODIRIGIDO POR LA ARQ. PAOLA TRETTEL Y EQUIPO.

**FIRMAN:** CORTÉS, SÁNCHEZ, MONDEJAR.

**APROBADO**

**2. 5982/2019 - DIRECTOR DE EQUIPO DE EXTENSIÓN "INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LOS NIÑOS AL JUEGO Y A LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y/O EDUCATIVOS". D.I. FERNANDO ROSELLINI. ELEVA FORMULARIOS PARA EQUIPOS DE EXTENSIÓN.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

**ACONSEJA:** OTORGAR AVAL EXTENSIONISTA AL EQUIPO DE EXTENSIÓN "INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LOS NIÑOS AL JUEGO, EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y/O EDUCATIVOS", DIRIGIDO POR EL D.I. FERNANDO ROSELLINI Y EQUIPO, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL SECR. DE EXTENSIÓN ARQ. GERMÁN BAIGORRÍ.

**FIRMAN:** CORTÉS, PRADOS, SÁNCHEZ.

**APROBADO**

**4. ASUNTOS ENTRADOS:**

**CONCURSOS CON DICTAMEN DEL JURADO**

**1. 10901/2017 – SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE PROF. ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA II D.**

**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

- 2.** 61835/2014 – SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMAR A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO DE PROF. ASISTENTE DED. SEMIEXCLUSIVA Y 1 (UN) CARGO PROF. ASISTENTE DED. SIMPLE PARA LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA VI-B DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.

**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

- 3.** 20718/2016 - SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCLUSIVA PARA LA CÁTEDRA DE INSTALACIONES I-B.

- ADJUNTO: 14709/2019 – GONZALEZ, R. Y TAMBUSI, R. ELEVAN IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN DEL CONCURSO.

**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**LLAMADOS A CONCURSO**

- 4.** 3882/2016 – SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO DE PROF. ADJUNTO DSE PARA LA CÁT. DE ARQUITECTURA PAISAJISTA B.

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- 5.** 26827/2019 – SECR. ACADEMICA FAUD - LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO D.S.E. EN LA CÁTEDRA ARQUITECTURA VI-B.

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**AYUDANTE ALUMNO**

- 6.** 24477/2019 – PROF. TITULAR MORFOLOGÍA I, II Y III. ARQ. GUILLERMO OLGUÍN. SOLICITA COBERTURA DE DOS CARGOS DE AYUDANTE ALUMNO.

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**ACADÉMICAS**

- 7.** 31432/2019 – PROF. ADJUNTA ARQUITECTURA PAISAJISTA B. ARQ. PAOLA TRETTEL. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO EL VIAJE DE ESTUDIOS A CHILE.

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- 8.** 30531/2019 – DOCENTES INVESTIGADORES FAUD. SOLICITAN AVAL ACADÉMICO E INSTITUCIONAL EN APOYO A LA JORNADA SOBRE ERGONOMÍA Y LA REFLEXIÓN DE SU IMPACTO SOCIAL E IMPACTO PRODUCTIVO DESDE DISTINTAS DISCIPLINAS.

**PASA A COMISIONES DE ENSEÑANZA Y DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

- 9.** 6201/2019 - FERNANDEZ SAIZ, MARÍA DEL CARMEN. ELEVA DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO PARA LA DIRECCIÓN DEL TALLER DE INVESTIGACIÓN DE ESTRUCTURAS TIDE.

- CON DICTAMEN DEL JURADO

**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**VARIOS**

- 10.** 29033/2019 – SECR. DE INVESTIGACIÓN. ELEVA COPIAS DE LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO - SECYT- POR LA ARQ. BONETTO, SILVIA.

**PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

<b>5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO</b>
-------------------------------------

<b>5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR</b>
--

- DEC. 09/19.
- DECL. 10/19.
- DECL. 11/19.
- DECL. 12/19.
- RES. 656/19.
- RES. 657/19.
- RES. 660/19.
- RES. 661/19.
- RES. 662/19.

- RES. 663/19.
- RES. 670/19.
- RES. 720/19.
- RES. 724/19.
- RES. 727/19.
- RES. 731/19.
- RES. 743/19.
- RES. 749/19.
- RES. 751/19.
- RES. 753/19.
- RES. 754/19.
- RES. 762/19.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

## 5.2. DEL RECTORADO

- RES. 1160/19.
- RES. 1300/19.
- RES. 1321/19.
- RES. 1324/19.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

## 5.3. DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

- 31375/2019 - CONSEJO ASESOR DE PATRIMONIO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. NOTIFICA DICTAMEN Nº 24.
- 31380/2019 - CONSEJO ASESOR DE PATRIMONIO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. NOTIFICA DICTAMEN Nº 25.

El consejero **Peralta** explica que la Municipalidad envía a la Facultad los Dictámenes elaborados por la Comisión Asesora de Patrimonio, para toma de conocimiento.

El **Secretario** recuerda que hace unos años se creó la Comisión FAUD Ciudad/Región en el ámbito del Consejo, con el objeto de tratar ese tipo de cuestiones, y que si se considera necesario se puede reunir para tomar algún posicionamiento respecto de los Temas informados por la Municipalidad.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

## 5.4. DEL DECANATO

- RESOLUCIONES DESDE EL Nº 635 HASTA EL Nº 671  
DISPONIBLES EN: [www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2019](http://www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2019)

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

## 6. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. Nº 640, 642, 662, 664, 670, 671

**APROBADAS**

## 7. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS:

- 29469/2019 - ANGULO, SERGIO MIGUEL. SOLICITA LICENCIA EN CARGO DOCENTE.

La consejera **Aguirre** solicita el ingreso sobre tablas del Expediente, debido a que no alcanzó a entrar en el presente Orden del Día, y debería ser resuelto antes del primero de agosto.

**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

- 32286/2019 – COMISIONES DE ENSEÑANZA Y VIGILANCIA Y REGLAMENTO H.C.D. FAUD. SOLICITAN PRONUNCIAMIENTO DEL H.C.D. FAUD SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CRES VILLA DOLORES

La consejera **Sampietro** solicita el ingreso y tratamiento sobre tablas del Expediente, por el que se pone en conocimiento la situación áulica de la CRES de Villa Dolores. Explica que se ha reasignado para otros fines el edificio donde se dictaba la extensión áulica de Diseño Industrial y de otras Carreras de la UNC.

La consejera **Sampietro** lee la Nota redactada a tal fin: *"Frente a las problemáticas atravesadas por los/as estudiantes, pertenecientes a las distintas Facultades de la UNC, UNRC y Universidad Tecnológica Nacional que cursan actualmente en el Centro Regional de Educación Superior de Villa Dolores (CRES), apoyamos y queremos hacer llegar la solidaridad hacia la lucha por la Educación Pública y movilización impulsada para hoy, peleando por la garantía de los derechos estudiantiles.*

El Centro Regional de Estudios Superiores es un establecimiento que está ubicado en Ruta Nacional 148, kilómetro 964. El edificio fue construido en un predio cedido por la Municipalidad de Villa Dolores al Estado Nacional y funciona desde el año 2013. El CRES representa la posibilidad para toda la población de Traslasierra de acceder a la educación superior, pública y gratuita, a través de la interacción de las casas de altos estudios radicadas en la Provincia de Córdoba. Actualmente, se dictan 5 carreras correspondientes a la Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Tecnológica Nacional. Las Carreras no son permanentes, sino que se habilitan por cohorte año tras año.

Los principales problemas detectados por los/as estudiantes y docentes de la institución son:

Dificultad para asistir a clases por las falencias en el transporte público y condicionamientos económicos para afrontar los costos que significa.

Espacio físico comprometido por el interés del Consejo Deliberante de la Localidad en ceder el espacio a un colegio privado.

Falta de una autoridad designada responsable de gestionar nuevas carreras para el año 2020.

En el CRES se dicta la Carrera de Diseño Industrial desde el año 2015, actualmente sus estudiantes están cursando los últimos años de la Carrera y elaborando Tesis de grado. En el año 2016, se detectaron diversas anomalías, en lo que respecta a la continuidad o no de las clases. Según nos informamos, la ausencia de algunos profesores a dictar las clases correspondientes se debía a que no percibían los montos correspondientes a sueldos ni a viáticos. Frente a este hecho, la respuesta que recibieron los/as estudiantes afectados/as fue la continuidad del Programa pero sin girar los fondos, estando ya a mitad del ciclo lectivo 2016. En aquel momento, como Centro de Estudiantes manifestamos nuestro repudio a esta decisión, y entendimos que estas prácticas atentan a los derechos estudiantiles, que a su vez están reglamentados por el Honorable Consejo Superior en la Ordenanza N° 8/09 y desconoce los procesos de organización y participación que vienen desarrollando los compañeros y compañeras en Villa Dolores.

Entendemos que en este contexto donde se vuelve a poner en tensión el rol del Estado como garante de la Educación Pública, la política de expansión territorial de la Educación Superior corre riesgo y se ve amenazada la continuidad de la CRES, como así también las políticas inclusivas que garantizan el acceso, la permanencia y el egreso de cada estudiante.

Creemos fundamental el protagonismo y la participación en la construcción de una Universidad comprometida con las necesidades de la sociedad, dotándola con los conocimientos y formación necesarios para afrontar los desafíos que presenta la realidad actual, iniciando esfuerzos proactivos de desarrollo regional, fortalecimiento y enriquecimiento de la industria local. Es así que nos comprometemos, como lo venimos haciendo, a llevar la voz de cada estudiante en la lucha y defensa de la Educación Pública, Superior y Gratuita.

Compartimos el comunicado expuesto por la Asamblea Interuniversitaria del CRES Villa Dolores: Desde la Asamblea autoconvocada Interuniversitaria del CRES Villa Dolores, queremos manifestar nuestro posicionamiento en defensa de la Educación Superior, Pública, Gratuita, Inclusiva y de calidad, rechazando así la mercantilización de la educación.

Estamos en completa disconformidad con la resolución mediante Ordenanza del Consejo Deliberante de Villa Dolores, de brindar en comodato nuestro edificio de estudios superiores CRES al Instituto de Educación Secundaria Privado Cerro Azul.

Asimismo, en este contexto, reclamamos:

Gestión Municipal que facilite el acceso igualitario a la Educación Superior, en lugar de celebrar acuerdos que implican formas de mercantilización del sistema educativo.

Gestión para generar mejores condiciones de acceso a la Institución mediante frecuencia de transporte público y la correspondiente extensión del boleto educativo gratuito.

Que la continuidad del CRES tenga injerencia en las instancias de toma de decisiones institucionales que les corresponde como principales actores de dicha Institución.

La democratización en la designación de autoridades académicas de la Institución.

Solicitamos desde la Asamblea Autoconvocada Interuniversitaria que se priorice desde el Municipio, el Gobierno Provincial y Nacional, todo lo que favorezca la Educación Pública, Gratuita, Inclusiva y de Calidad.

En la actualidad, asisten más de 300 alumnos a la institución CRES con más de 4 Carreras en curso, como Institución el CRES cuenta con estudiantes avanzados en procesos de su Tesis y con Egresados Universitarios de aproximadamente 15 Carreras que se dictaron en él, en el transcurso de siete años a partir de su apertura en el año 2013.

Consideramos de suma importancia crear para nuestra Localidad y el Valle de Traslasierra una Universidad Pública, Gratuita, Inclusiva y de Calidad, siendo ésta la única en nuestra Región, tendiendo puentes para un mejor desarrollo económico y social regional. LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO."

La consejera **Goren** reitera la solicitud de tratamiento sobre tablas, porque considera que la Facultad debe posicionarse con respecto a ese Tema, ya que la situación está ocurriendo actualmente.

**Se pasa a votación el tratamiento sobre tablas del Expediente**

**Por la afirmativa para tratarlo**

**Por la negativa para no tratarlo**

MONDEJAR	NO
CULASSO	SI
PERALTA	SI
GIMÉNEZ	NO



VERÓN	SI
CASTELLÁN	NO
SCOCCO	NO
PARRA	SI
GUERRA MARTÍNEZ	NO
FRANCHELLO	NO
AGUIRRE	NO
GOREN	SI
SIRTORI	SI
MENDEZ	SI
SÁNCHEZ	SI
BARBERO	SI
SAMPIETRO	SI

Votos afirmativos: 10

Votos negativos: 7

**SE APRUEBA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**El Consejo pasa a trabajar en comisión**

**El Consejo vuelve a sesionar**

El **Secretario** lee el despacho elaborado en la Comisión.

La consejera **Aguirre** aclara que siempre defiende la Educación pública, y que considera positivo el hecho de tener la posibilidad de estudiar sin tener que viajar a Córdoba, pero que vota por la negativa porque no tiene información certera sobre la situación.

El consejero **Méndez** considera que la Facultad debe posicionarse ante la situación, y que después se estudien los detalles.

**Se pasa a votación la aprobación sobre tablas del Expediente**

**Por la afirmativa para aprobarlo**

**Por la negativa para no aprobarlo**

MONDEJAR	NO
CULASSO	SI
PERALTA	NO
GIMÉNEZ	NO
VERÓN	SI
CASTELLÁN	NO
SCOCCO	NO
PARRA	SI
GUERRA MARTÍNEZ	NO
FRANCHELLO	NO
AGUIRRE	NO
GOREN	SI
SIRTORI	SI
MENDEZ	SI
SÁNCHEZ	SI
BARBERO	SI
SAMPIETRO	SI

Votos afirmativos: 9

Votos negativos: 8

**APROBADO SOBRE TABLAS**

- **34532/2019 – CONSEJERO ESTUDIANTIL EL MÓDULO MENDEZ, MARTÍN. MANIFIESTA POSICIONAMIENTO POLÍTICO SOBRE IMPUTACIONES A ESTUDIANTES EN LA TOMA (PABELLÓN ARGENTINA)**

El consejero **Mendez** solicita el ingreso sobre tablas de un Texto por el que se pone en conocimiento de los Consejeros la situación de la toma del Pabellón Argentina. A continuación, lee: *“Desde nuestro rol de Consejeros/as Estudiantiles, queremos manifestar nuestro posicionamiento político en pos de la desestimación de las imputaciones a estudiantes de la UNC que se llevaron a cabo a fines de septiembre del año pasado y que, el día 26 de junio, por definición de la Justicia de abrir la causa, desemboca en el procesamiento de 27 estudiantes de distintas Facultades, incluida nuestra Casa de Estudios, llamando a Juicio Oral.*

*En primer lugar, entendemos que la imputación y el procesamiento penal a estudiantes, y a cualquier miembro de la comunidad universitaria que ejerza el derecho constitucional a la protesta, pone en riesgo la calidad del régimen democrático y participativo de la UNC.*

*Los conflictos y manifestaciones políticas que se generan en nuestra Universidad, deben canalizarse dentro de los marcos de la autonomía universitaria, en los canales institucionales y jurídicos existentes, para tramitar acciones y demandas de los distintos Claustros, sin intervención policial ni judicial.*

*En sintonía, entendemos a la protesta como un derecho fundamental, como la base de las conquistas de amplios sectores de nuestra sociedad. Reivindicamos este derecho como herramienta que –en diferentes momentos socio-*

históricos- ha logrado la ampliación de ciudadanía. En este sentido, en nuestra Universidad y las Universidades de todo el País, representa la democracia por la que luchamos y la democracia que defendemos todos los días desde hace más de 40 años.

En sus diferentes expresiones públicas, es un instrumento para la protección, visibilización, reivindicación y promoción de derechos. Es por esto que, nuestro derecho a protestar y manifestarnos no puede ser penalizado dado que es reconocido y protegido por nuestra Constitución Nacional como forma de libertad de expresión (art. 14, 32) y en varios tratados Internacionales como la Declaración Universal de DDHH que reconoce la libertad de pensamiento, de conciencia y religión (art. 18) y la libertad de opinión y expresión (art. 19).

El movimiento estudiantil siempre ha tenido un rol activo y protagónico en los procesos sociales y políticos, sobre todo a la hora de llevar adelante medidas de acción directa para reclamar, ampliar y garantizar el derecho a la educación. La judicialización e injerencia del Sistema Penal en el ejercicio del derecho a la protesta en el ámbito universitario deja sentado un precedente –hasta ahora inexistente- y pone en riesgo la autonomía de cualquiera de sus Claustros a la hora de ejercer derechos legítimos.

Como Representantes Estudiantiles, entendemos que es una responsabilidad política posicionarnos en relación a la situación judicial que están atravesando hoy los/as estudiantes. A diferencia de lo expresado en los argumentos que dan lugar al procesamiento, los cuales apuntan a deslegitimar el reclamo y catalogarlo como "hecho aislado", entendemos que el contexto que nos atravesó el año pasado, enmarcado en la Defensa de la Educación Pública –tomas de edificios, asambleas docentes, asambleas estudiantiles, interclaustrros, marchas masivas, clases públicas, e intervenciones para visibilizar el conflicto Nacional- contó con la participación de un gran número de miembros de la comunidad universitaria, tanto estudiantes como docentes, egresados/as y no docentes.

Dicho esto, solicitamos al Honorable Consejo Directivo de nuestra Facultad, entendiéndolo como un espacio de representación y de carácter político, que acciona frente a los hechos de la propia vida universitaria y ciudadana, que tome postura frente a esta situación; frente a la criminalización de la protesta, políticas represivas y estigmatización constante hacia cualquier sector que luche por transformar, de manera legítima, injusticias en todos los ámbitos de nuestra vida."

A continuación cede la palabra a una de las alumnas implicadas en el Tema.

La consejera **Culasso** señala que el bloque de Más Gestión apoya totalmente la Nota presentada por los estudiantes, y cree que es muy importante que la Facultad repudie el procesamiento. Agrega que en caso de producirse una condena, sería de carácter ejemplificador para futuros estudiantes: "guarda con lo que hacen", porque los que tomaron el Pabellón Argentina no fueron sólo veintisiete alumnos, sino que ellos son los que dieron sus nombres en la mesa de negociación.

El consejero **Méndez** solicita que el Tema se trate sobre tablas.

**Se pasa a votación el tratamiento sobre tablas del Expediente**

**Por la afirmativa para tratarlo**

**Por la negativa para no tratarlo**

MONDEJAR	NO
CULASSO	SI
PERALTA	NO
GIMÉNEZ	NO
VERÓN	SI
CASTELLÁN	NO
SCOCCO	NO
PARRA	SI
GUERRA MARTÍNEZ	NO
FRANCHELLO	NO
AGUIRRE	NO
GOREN	SI
SIRTORI	NO
MENDEZ	SI
SÁNCHEZ	NO
BARBERO	NO
SAMPIETRO	SI

Votos afirmativos: 6

Votos negativos: 11

**NO SE APRUEBA EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS  
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**8. FECHA PRÓXIMA SESIÓN:**

**Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria del día tres de julio de dos mil diecinueve a la hora veinte y cuarenta y cinco minutos, y se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día treinta y uno de julio de dos mil diecinueve.**

Firman los siguientes Comisionados:

MONDEJAR, Adolfo: \_\_\_\_\_

CULASSO, Gabriela: \_\_\_\_\_

PERALTA, Joaquín: \_\_\_\_\_

GIMENEZ, Gabriela: \_\_\_\_\_

VERÓN, María José: \_\_\_\_\_

CASTELLÁN, Walter: \_\_\_\_\_

SCOCCO, Mónica: \_\_\_\_\_

PARRA, Javier: \_\_\_\_\_

GUERRA MARTINEZ, Valeria: \_\_\_\_\_

FRANCHELLO, María del Carmen: \_\_\_\_\_

AGUIRRE, Ana: \_\_\_\_\_

GOREN, Paula: \_\_\_\_\_

SIRTORI, María Belén: \_\_\_\_\_

MENDEZ, Martín: \_\_\_\_\_

SANCHEZ, María Pia: \_\_\_\_\_

BARBERO, Micaela: \_\_\_\_\_

SAMPIETRO, Rocio Belén: \_\_\_\_\_

  
EDUARDO JOSÉ BEALITTI  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba